DECANATO
CIRCULAR No. 016.2017

PARA: **Directores de Escuela, Director Jornada Fin de Semana, Jefe Departamento de Área Común, Personal Docente y Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas**

DE: **Lic. Luis Antonio Suárez Roldán**
Decano

ASUNTO: **AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN A UN QUINTO CURSO**

FECHA: Guatemala, 15 de junio de 2017

La Junta Directiva, mediante el Inciso 5.7 del punto QUINTO, Acta 08-2017 de la sesión celebrada el 11 de mayo de 2017, a solicitud del Lic. Luis Antonio Suárez Roldán, Decano de la Facultad, con el objeto de homologar y facilitar la solicitud de un QUINTO CURSO por parte de los estudiantes que deban llevar éstos, se establece como única fecha para inscripción de los mismos, los siguientes períodos:

Para la Jornada Fin de Semana: **Del domingo 02 al miércoles 12 de julio de 2017**, en horario de 14:00 a 19:30 horas entre semana y de 08:00 a 12:30 horas en fin de semana, en la Oficina de la Coordinación de la Jornada, Salón 220, Edificio S-3.

Para las Jornadas Vespertina y Nocturna: **Del lunes 03 al miércoles 12 de julio de 2017**, en horario de 14:00 a 19:30 horas, en la secretaría de la Dirección de las Escuelas de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Auditoría, Economía y en la secretaría de la Jefatura del Departamento de Área Común; situados en los edificios S-8 y S-9 respectivamente.

LAS PRESENTES FECHAS SON IMPRORROGABLES, NO HABRÁN EXTRAORDINARIAS

En dichas secretarías les serán proporcionados los formularios oficiales que deberán utilizar para dicho fin, debiendo de solicitarlo en la jornada donde llevarán dicho quinto curso; siendo requisitos indispensables los siguientes:

1. Presentar la solicitud en el formulario oficial que se le proporcionará, con todos los espacios debidamente llenos, en original y dos copias, en la fecha que se establezca;
2. Cursar los cuatro (4) cursos de un mismo ciclo;
3. Que el curso solicitado como QUINTO CURSO sea de un semestre anterior (no es permitido utilizarlo para adelantar cursos);
4. Tener aprobado el pre requisito del curso solicitado como QUINTO CURSO al 30 de junio de 2017;
5. Solicitar el QUINTO CURSO en una Jornada diferente a la que está inscrito;
6. Los datos consignados en la solicitud serán validados por la secretaría de la escuela correspondiente ante el Departamento de Procesamiento de Datos de esta Facultad, por lo que de no llenar los requisitos establecidos se le notificará por medio del correo electrónico anotado en su solicitud, la NO ACEPTACIÓN de dicho trámite; siendo esto suficiente para declarar la no elegibilidad para llevar el QUINTO CURSO;
7. Solamente es permitido llevar un QUINTO CURSO de los correspondientes al Área Común y un QUINTO CURSO de los correspondientes al Área Profesional; por lo que el estudiante debe de comprender que NO PUEDE solicitar llevar un segundo QUINTO CURSO ni del Área Común ni del Área Profesional, ya que se rechazará el trámite;
8. Para el caso de los estudiantes que soliciten el QUINTO CURSO en la Jornada Fin de Semana, además de tramitar la solicitud deberán asignarse el curso en la Dirección de dicha Jornada;
9. Los estudiantes que no realicen el trámite correspondiente en las fechas asignadas, NO PODRÁN cursar un QUINTO CURSO, ya que de hacerlo el sistema automáticamente elimina el código más alto, sin responsabilidad de parte de la Facultad.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LASR/Marisol
c.c. Archivo